



SENADO

SENADO
XIII LEGISLATURA
REGISTRO GENERAL
ENTRADA 4.972
11/09/2019 12:04

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

El día 9 de septiembre, se celebra el Día Internacional para la Prevención de los Trastornos del Espectro del Alcoholismo Fetal (TEAF). Bajo este término técnico de TEAF, se denominan una serie de afectaciones que una persona puede tener si la madre ha bebido alcohol durante el embarazo. Estas alteraciones pueden incluir discapacidades físicas y cognitivas, así como problemas de conducta y de aprendizaje, a menudo se pueden dar diversas afectaciones al mismo tiempo.

El objetivo de esta jornada es la de recordar la importancia de no beber alcohol durante el embarazo ya que puede provocar trastornos muy graves en los niños y niñas.

Es un día para sensibilizarnos y sobre el que debemos concienciarnos para evitar nuevos casos en un futuro, donde la educación y la información serán fundamentales para su prevención.

El consumo de alcohol durante el embarazo puede provocar una serie de problemas del desarrollo cognitivo, físico y de la conducta en los hijos, conocido como trastorno del espectro alcohólico fetal (TEAF). Este problema está teniendo influencia creciente en nuestro país, en ocasiones favorecido por el incremento de niños adoptados, en que se desconocen las dolencias sufridas durante su gestación.

La prevalencia de nacidos con alto riesgo de sufrir TEAF está aumentando, hasta un 50% en niños y niñas procedentes de países de origen donde existen altas tasas de consumo de alcohol y escasa cobertura de seguimiento del embarazo. Estos niños además normalmente vienen acompañados de otros síntomas como el abandono y la adversidad temprana.

Actualmente se estima que 5.000 niños pudieran nacer con este trastorno en España y algunos estudios señalan que uno de cada diez recién nacidos tiene riesgo de padecer TEAF. En Europa se comunica este trastorno en 1 de cada mil nacidos.

Este trastorno no se trata de un retraso madurativo, sino de una lesión cerebral que constituye una discapacidad del paciente, que repercute en su comportamiento, su forma de relacionarse y sus capacidades sobre el aprendizaje, que se desarrollan durante el periodo de gestación del embrión, expuesto al consumo de alcohol de la madre durante este periodo.

Según los últimos informes al respecto, la mitad de las madres ingieren alcohol en algún momento del embarazo, en muchos de los casos, cuando todavía no son conscientes de que están embarazadas. Debe señalarse que no existe un nivel de consumo inocuo para el alcohol, por lo que tenemos la misión de sembrar conciencia, para prevenir posibles trastornos debidos a su consumo, que en muchos casos se produce por la idea errónea de que una cerveza no perjudica al feto.

Actualmente, un 1% de la población de la Unión Europea sufre este tipo de déficit, y según las encuestas consultadas entre un 20 y un 45 % de embarazadas consumen



SENADO

alcohol durante el periodo de gestación de forma inadvertida sobre los daños que se puede causar sobre el feto en pleno proceso de formación. Al tratarse de una embriopatía, el TEAF es uno de los daños de mayor impacto del consumo de alcohol en este periodo.

Como representantes políticos, tenemos la misión de concienciar a la sociedad y dotarla de mecanismos que sirvan para afrontar problemas como éste, que deben anticiparse sobre todo desde la información y la educación de base.

Por ello, no hay mejor forma de conmemorar este día internacional, que expresando nuestro apoyo y acompañamiento a quienes sufren las consecuencias de este Trastorno, sin buscar culpables, sin señalar a nadie, con un único objetivo: evitar que otros sufran estos mismos problemas, porque todos estos casos son evitables si trabajamos en la prevención de sus causas.

Desde el Senado de España queremos urgir que todos los mecanismos posibles para fomentar e impulsar medidas para:

- Reconocer la Discapacidad de los afectados por parte de la Administración y dotarlos de cuantos mecanismos le sean necesarios para mejorar su calidad de vida.
- Incluir el seguimiento de la incidencia de TEAF en la vigilancia de salud pública con el fin de, mejorar sus condiciones de vida para una inclusión social plena.
- Crear un protocolo de actuación sanitaria, que permita la detección precoz de nuevos casos, estimulando la atención temprana de los casos.
- Potenciar la incorporación del TEAF en las líneas de investigación de las Administraciones en el campo sanitario, para trabajar sobre este trastorno y conocer nuevos datos para afrontar su tratamiento.

Palacio del Senado, 11 de septiembre de 2019

GP. SOCIALISTA

GP. POPULAR

G.P. ESQUERRA REPUBLICANA – EH BILDU

G.P. CIUDADANOS



SENADO

G.P. VASCO EN EL SENADO
(EAJ-PNV)

G.P. NACIONALISTA EN EL SENADO
JUNTS PER CATALUNYA
COALICIÓN CANARIA /
PARTIDO NACIONALISTA CANARIO

G.P. IZQUIERDA CONFEDERAL,
ADELANTE ANDALUCÍA,
MÉS PER MALLORCA,
COMPROMÍS, MÁS MADRID,
Y CATALUNYA EN COMÚ PODEM

GRUPO P. MIXTO